

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CORPORACION CETERUS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil trece a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía CORPORACION CETERUS S.A., situada en la calle Pedro Carbo 613 y Luque, edificio Vignolo, se reúnen los accionistas siguientes: ACEPTACIONES S.A. ACCEPTANCE, representada legalmente por el señor ROSENDO GOMEZ GUERRERO, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, BDI ADVISORS ECUADOR S.A., representada legalmente por el señor FERNANDO PEREZ ORRANTIA, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia encontrándose presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 10.000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

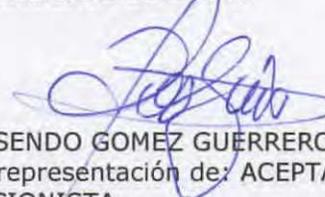
Preside la Junta el señor FERNANDO PEREZ ORRANTIA y actúa como secretario el Gerente General, señor JAVIER REYES SOSA, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en el señor Diego Martínez Sierra.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



FERNANDO PEREZ ORRANTIA  
PRESIDENTE DE JUNTA



ROSENDO GOMEZ GUERRERO  
En representación de: ACEPTACIONES S.A.  
ACCIONISTA



JAVIER REYES SOSA  
SECRETARIO DE JUNTA

FERNANDO PEREZ ORRANTIA  
En representación de: BDI ADVISORS  
ECUADOR S.A.  
ACCIONISTA